

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LA ESPERANZA
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 003 – 2026**

Lugar	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza
Fecha:	04 de febrero del 2026
Hora de Inicio:	15h00
Hora de Finalización:	17h48

Orden del día:

- 1.- Registro de asistencia - Constatación de Quorum
- 2.- Palabras de bienvenida e instalación de la sesión
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día
- 4.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.
- 5.- Segundo análisis y resolución para el cierre del proceso del proceso MCO-GADPRE2021-
- 6.- Conocimiento análisis y resolución para la donación de carpas para la comunidad de Rumipamba Grande.
- 7.- Segundo análisis y resolución ACUERDO MINISTERIAL Nro. MDT-2025-179
- 8.- Tercer análisis del proceso de inventario del GAD La Esperanza
- 9.- Conocimiento, análisis y resolución de informes mensuales
- 10.- Varios.
- 11.- Clausura

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA - CONSTATACIÓN DE QUORUM

Registro de asistencia	
Sr. Juan Guatemal	Presente
Tnlg Sandra Tuquerres	Presente
Tnlg Digna Toapanta	Presente
Lic Silvio Galarza	Presente
Abg. Ronaldo Cacuango	Presente

2.- PALABRAS DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Señor Juan Guatemal, Con la finalidad de no dejar inconcluso el tratamiento de los daños anteriormente mencionados, los cuales han quedado pendientes desde sesiones previas, manifestamos nuestra voluntad de dar continuidad a este tema hasta su respectiva resolución. Agradecemos a los compañeros vocales por su asistencia. Siendo las 10h15 de la mañana, se declara formalmente instalada la reunión.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 4.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.

- 5.- Segundo análisis y resolución para el cierre del proceso del proceso MCO-GADPRE2021-
- 6.- Conocimiento análisis y resolución para la donación de carpas para la comunidad de Rumipamba Grande.
- 7.- Segundo análisis y resolución ACUERDO MINISTERIAL Nro. MDT-2025-179
- 8.- Tercer análisis del proceso de inventario del GAD La Esperanza
- 9.- Conocimiento, análisis y resolución de informes mensuales
- 10.- Varios.
- 11.- Clausura

Señor Juan Guatemal, Compañeros vocales de esta consideración en el orden del día, si tienen algún punto adicional que hay que agregar, tienen la palabra.

Licenciado Silvio Galarza, Sí, días con todos me gustaría que abordar un punto más. tema de seguridad.

Señor Juan Guatemal De pronto, algún punto adicional más por abordar.

Abogado Ronaldo Cacuangó, ya tengo el reglamento para que lo puedan revisar de la ocasión anterior

Dentro de asuntos varios, de pronto también se va a abordar dos temas adicionales, es el tema de los presupuestos participativos de las comunidades, y barrios y adicional el tema del informe de mantenimiento para desembolsos.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

El consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades, establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

RESOLVIO:

GADPRLE-003– 3.1-2026 Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria, incorporando como puntos adicionales el tema de seguridad presentado por el licenciado Silvio Galarza, la revisión del reglamento presentado por el Abg. Ronaldo Cacuangó, el tratamiento de los presupuestos participativos de comunidades y barrios, y el informe de mantenimiento para desembolsos.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.

Señor Juan Guatemal, Se había compartido el acta de la reunión anterior, no sé si es que hay alguna observación o ratificación del acta. compañeros,

Licenciado Silvio Galarza, quisiera manifestarme, de alguna u otra manera, más que todo por respeto entre nosotros mismo. Ya vamos a terminar el periodo y todavía sufrimos de esta falencia, ¿no? Yo sé que el compañero sumac tiene muchas cosas que hacer, pero siempre estamos mirando para última hora el proceso de dar a conocer cómo está escrito

el acta. Justamente ha compartido a medianoche y sé que ha de ver estado a full de poder compartir el acta. Si bien es cierto, el acta está muy amplio, y uno se puede amanecer tratando de leer, yo madrugo, yo madrugo a otras cosas dentro de las actividades que uno desempeña en la casa y fuera de ello, Nos es difícil en ese momento ponernos tanto de esta acta. Y es por eso que si no estaría por demás, no sé si los compañeros o si no lo hacen, pues no puedo hacer más nada, si es que no hay el apoyo. es que se dé lectura, porque caso contrario, o sea, vamos a querer aprobar ahorita. Y asimismo, un poco preocupado también sobre este mismo tema de las reuniones. Yo más bien dije, ¿cuándo vamos a hacer las sesiones ordinarias dentro de lo que consigue al mes de enero? Pero veo que le están tomando en cuenta las sesiones ordinarias como la asamblea que se dio en Rumipamba y esta última que tuvimos en la asamblea ampliada. ¿no es cierto? Si no me equivoco, porque no hemos tenido, no hemos tenido ninguna más. Sí, así está considerado. Y es por eso que si bien es cierto. esta acta debía darse lectura por lo menos cuando estuvimos acá. Y no hoy, es como que las otras tienen otro sentido o otro tema que ver. O sea, es lo que yo le entiendo. O sea, las sesiones ordinarias, las tomamos las que nosotros le estamos ejecutando dentro de la junta que somos nosotros, pero y las otras. Es mi curiosidad.

Señor Juan Guatemal, A ver, compa Silvio, en este caso, de acuerdo a la convocatoria, tanto de la de las reuniones ampliadas, si es ordinaria, es ordinaria. En este caso, estamos tomando en cuenta eso, o al menos si es que hacemos interno, no solamente eso es válido, podemos hacer en el GAD, podemos en cualquier parte convocado con ese carácter es válido. Entonces, no sé si es que me o sea lo vea a dar su respuesta, pero No sé si es que usted considera solamente las ordinarias válidas son las que hacemos aquí internamente, creo que podemos hacer internamente, podemos hacer reuniones de ampliadas que son válidas

Licenciado Silvio Galarza, En ese sentido, yo entiendo la realidad, entonces se debería dar para dar paso a la próxima reunión, se debería dar lectura del acta anterior. es el debido proceso. Entonces, por eso es mi inquietud.

Msc Sumac Sandoval ver, en el caso de la asamblea que se realizó en la comunidad de RumiPamba, permítame revisar el tema de los archivos. Hemos venido trabajando con dos tipos de sesiones ordinarias, la una que se hace en consejo y la otra que se hace a nivel de cabildos. Las dos han sido válidas como sesiones ordinarias, y es por eso que se realiza La sesión ordinaria, en este caso de este año que sería la sesión ordinaria 001 que se lo realiza el 10 de enero en la comunidad de RumiPampa. Se hace la aprobación ya de algunos puntos, que es dentro de la modificación del reglamento interno del cementerio. Entonces, y no tenía ningún inconveniente de pronto en poderles pasar, pero yo asumía de que en ese momento el acta ya quedó aprobado. Porque al final de revisar cada punto ya se hizo la aprobación. Ahora sí es que de pronto, y cómo sustenté yo esa acta fue con la nómina de registro que en ese momento estaba circulando. Entonces, con esa yo le he sustentado de que está como acta de la sesión ordinaria 00. Ahora, si queremos hacer aprobar esa acta, me parece quizás algo ilógico querer aprobar

4

aquí en cuanto consejo cuando la asamblea fue con Cabildos y con representantes de las comunidades. Entonces deberíamos hacer otra reunión a nivel de consejo de cementerio para aprobar esa acta. No sé si por ahí va quizás el la inquietud, porque cuando hacemos nosotros las sesiones a nivel de cabildos y les da constado que todas las sesiones a nivel de cabildos al menos se hacen lectura de las resoluciones que salen en sesiones con cabildos. Y entonces hemos manejado como las sesiones que se hacen en cabildos, se da a conocer o se aprueba en la siguiente sesión de cabildos. Entonces, ese es un poco de pronto la modalidad en la que hemos venido trabajando.

Licenciado Silvio Galarza, Sí, o sea, esto es mi curiosidad, o sea, para mí es novedoso, es novedoso la situación y más bien una consulta porque todavía no me queda claro por esa situación, porque si procede o lo que puede, porque en sí, o sea, tenemos sesiones ordinarias anteriores, puede contemplar lo que pueden ser ampliada en este caso de la asamblea que se suscitó y en Rumipamba, así como la anterior que tuvimos acá con los presidentes de las comunidades y tener hoy la lectura a una de diciembre. O sea, eso es una preocupación. Yo no puedo decir que está bien o está mal, sino que por eso yo pido una aclaración de en interno y todavía quedo yo en las mismas esto de que en algún momento podemos estar incurriendo y más bien si es que así lo es, pues aceptar, ¿no? A aceptar como está estipulado dentro de lo que concierne la COOTAD y nada más.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

El consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades, establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

RESOLVIO:

GADPRLE-003– 4.1-2026 Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, dejando constancia de las intervenciones realizadas por los señores vocales respecto al procedimiento de remisión, lectura y aprobación de actas.

5.- SEGUNDO ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA EL CIERRE DEL PROCESO DEL PROCESO MCO-GADPRE2021-

Señor Juan Guatemal. Compañero Silvio, no sé si es que tiene algún algún tema que informáramos sobre este este particular.

Licenciado Silvio Galarza, yo hable con mi esposa pero también para que ustedes hagan un conversatorio, o sea cómo está la situación. o sea, nada más.

Abogado Ronaldo Cacuango, A ver cual la situación de ese proceso.

Msc Sumac Sandoval, A ver, lo que necesitamos es que alguna persona sea el nuevo administrador en ese proceso. Entonces necesitamos un administrador para ese proceso

y lo que debería ser es subir la documentación, hacer el trámite respectivo ante el SERCOP, porque ya está cerrado, no nos permite subir documentación, hacer el trámite respectivo para que nos puedan habilitar y poder subir el acceso. Sí, el acta de entrega recepción definitiva.

Ing Michael López, lo que me dijo que lamentablemente la compañera que estaba de contadora había desaparecido por cuatro meses, pero le digo si el periodo no se acabó en el 2022, ni se acabó en el 2023, ¿Qué pasó? Porque es del 2021, eso no. Tranquilamente, 2022 pudo haberlo cerrado el 2023 ha estado cuando estuvo, pero nunca lo hicieron. Y cuando nosotros nos notificaron es de Contraloría y ya estaba cerrado, entonces estaba cerrado, pero sin los documentos de cierre. O sea, se cierran el sistema, pero faltan los documentos para cerrar. Esos documentos, la esposa de don Silvio, a mí me facilitó. ¿Por qué? Porque aquí en el archivo, lamentablemente no encontramos esos. Esos documentos. porque igual los de Contraloría estuvieron buscando, bueno, estuvieron solicitaron, creo que a Nelly, no sé si a ella o a los vocales les pidieron desde ese entonces, les pidieron y no encontraron, pero antes han tenido en digital y les facilitar. Según lo que yo tengo entendido, tampoco no puedo dar fe porque yo no sé qué es lo que pasó 2022 2023. Es lo que me mencionó la esposa de Don Silvio.

Lic Silvio Galarza Claro que hablar, que hay muchos documentos que aquí desaparecen, se desaparecen, así por arte de magia. Y en ese caso, lo que estaba a cargo mi esposa y como hace mención desaparecieron y porque ellos siempre han trabajado de esa manera y con arquitecto han tenido que decir un respaldo, tienen un respaldo y es que los facilitan para acá. En relación a en ese tiempo, compañero presidente, debe saber que y tu papi, bueno, que ninguno de los vocales en ese tiempo eran administradores y no era el encargado de subir al sistema. Ninguno. Hoy nomás lo estamos haciendo nosotros, pero ahí ahí ahí el problema de seguimiento, de seguimiento era de los vocales, pero quien hacía ese trabajo era la contadora.

Ing. Michael Lopez, Claro, pero en ese caso, por ejemplo, bueno, no sé cómo es ahí no estoy trabajando, pero, o sea, la señora Norma en sí sí firma como responsable, porque el documento que ella me pasa, ahí dice a administrador del contrato y está firmado por ella. Entonces es y la acta entrega también está firmada por ella. Entonces, el problema es, si no se pasa la información, y no se subió. para cerrar ese proceso. Y a raíz de eso que no se cierra, ya pasan los años. SERCOP dice, ¿qué pasa con esto? De uno que se cerró. Pero el sistema está abierto.

Señor Juan Guatemal A ver, en este caso, yo plantearía lo siguiente. Creo que por subsanar este tema, yo vería dos cosas. Una es que, claro, fue su compañera la que estaba como administrador. De pronto la compañía era presidenta de su momento no le daba estas responsabilidades a los compañeros vocales. Ella tendrá la razón de decir, por qué no nos daban ese espacio de que uno pueda administrar cada uno de los proyectos o de lo que nos correspondía a nosotros. Pero, o sea, creo que también nos abrió los ojos, la auditoría que vino hacia nosotros. Entonces, todos los vocales, todos tenemos que

responder al menos en una o alguna obra que tienen que llevar al menos de su comisión. Entonces yo al menos he dado esa apertura para que vean cómo se hacen los procesos, como administrador tienen que estar permanentemente cómo se inicia, qué producto estamos recibiendo hasta el cierre de los convenios. Entonces creo que es un trabajo que en lo posterior nos va a servir quizás a nivel personal y también conocer la parte administrativa de todos los proyectos. Por otro lado, en este caso, no lo hizo la anterior compañera presidenta, pero sí sí, con su compañera, pues no. O sea, fue administrador. Entonces ahora está usted y creo que por afinidad y por la cercanía, yo pienso que don Silvio debería asumir para subir, o sea, digamos, la documentación que hace falta. solamente es eso no cierto, la documentación complementaria a lo que ya fue entregado.

Abog Ronaldo Cacuango Claro, es para el cierre. Claro.

Msc Sumac Sandoval No. O sea, no es es una actualización de documentos, más bien lo único que se les asignaría es este proceso dentro del portal de compras públicas. Porque, por ejemplo, nosotros estábamos haciendo la prueba, tratando de mover a alguien para ver si es que se lograba subir la documentación que hace falta, pero no se puede. Entonces, por eso es que necesitamos, al menos de que ya dejemos como inconstancia cuál es la persona que va a a empezar a dar como el trámite final para cerrar este proceso. Entonces, lo único es, o sea que en el portal se les va a asignar como administrador de ese proceso. Subir el acta y el mismo sistema ya a un acta de cierre. Entonces, con esos documentos tengo que ir al municipio, a cerrar ese proceso, porque es presupuesto de grupos de atención prioritaria.

Lic Silvio Galarza, o sea, yo al menos yo al menos sugiero de que aquí le pidan reunirse con mi esposa y la señora contadora.

Señor Juan Guatemal, Sí A ver, yo creo que eso no va a funcionar, no va a funcionar. Lo otro es que de pronto, o sea, ¿cuál es la implicación que puede haber? O sea, hay que estar claritas en ese concierto en lo posterior. ¿Cuál va a ser la implicación en base a eso? ¿Por qué no hacemos una consulta en la Contraloría? No sé si es que.. consultaron ahí o no.

Mac Sumac Sandoval la directriz es clara, o sea, porque ya conversamos con el equipo de auditoria cuando estaban aquí. O sea, la directriz es clara, necesitamos que una nueva persona empiece como administrador. O sea, sí o sí, porque quizás decir sabe que les vamos a habilitar a la excompañera que estaba aquí de vocal, o sea, no se puede. Porque ahorita o sea, ya no están en en funciones como representante. Como orientaciones, no a Entonces, o sea, eso es lo que al menos nos dijeron los compas que estaban haciendo el tema de auditoría aquí. Trataré a buscar una persona responsable para poder realizar el cierre de este proceso. Y antes de que me olvide, don Silvio decía que los documentos se pierden acá, de pronto para aclarar ese tema también, con su señora esposa, subimos a archivos, con ella misma buscamos y me dijo, dejé aquí en una carpeta color blanca y nunca asomó la carpeta blanca. Entonces. esa igual era nuestra preocupación de que

o cómo así se perdieron los archivos, dónde están los archivos, pero después ya a través del arquitecto me parece que ya trajeron los documentos de pronto para aclarar que también nosotros subimos a buscar y no habíamos encontrado nada de ese proceso de las casetas.

Señor Juan Guatemal, Bueno, al menos para mí haya perdido, no haya perdido, o sea, ya las cosas pasan desde no. Ahora lo que hay que subsanar es este problema de que no podemos cerrar el convenio, que no es nuestra responsabilidad y la estamos en ese lío. responsabilidad. Claro, de hecho, de hecho, o sea, de hecho, pero estoy manifestando que no fue nuestra responsabilidad, ni para ustedes ni para nosotros. Fue de la administración. Entonces, ¿qué puedo decir? Para subsanar nos toca buscar alternativas. En este caso, yo al menos diría de que como son parte de la familia, entonces yo pienso que usted debería asumir, ¿no? O sea, en este caso, no solamente usted. Si sacamos una resolución aquí, todos el equipo colegiado, vamos a ser responsables de lo que vamos a actuar en este momento. con la delegación a usted. nada más.

Abo. Ronaldo Cacuango, a mi ayúdeme a subir esos documentos para poder realizar el cierre de ese proceso. Para que también compañero Silvio me heche la mano con los documentos que hacen falta.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

El consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades, establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

RESOLVIO:

GADPRLE-003– 5.1-2026 Disponer que el Abg. Ronaldo Cacuango sea el administrador del proceso citado, para lo cual se brindará el acompañamiento técnico necesario para la correcta carga de la documentación en el Portal de Compras Públicas.

GADPRLE-003– 5.2-2026 Autorizar la coordinación administrativa necesaria para completar el trámite de cierre ante la entidad municipal correspondiente.

GADPRLE-003– 5.3-2026 Dejar constancia de que el órgano legislativo actuará de manera solidaria y colegiada en respaldo de las gestiones necesarias para subsanar el proceso.

6.- CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA LA DONACIÓN DE CARPAS PARA LA COMUNIDAD DE RUMIPAMBA GRANDE.

Señor Juan Guatemal, En este punto, compañeros, creo que cada día vamos aprendiendo y que más bien es bueno este antes de que estemos ahí después qué hacemos con las cosas o qué puede suceder. Creo que la vez anterior, igual de la vez anterior, hasta este momento tenemos, usted conoce compañero Ronaldo, de las carpas que habían entregado sin

ningún documento de recepción entrega. No pudimos recuperar y estaban atrás de nosotros. Entonces yo no quisiera de que al menos nuestra administración tengamos los inconvenientes más luego. Entonces, como usted sabe, compañero Silvio también, fue una resolución de que podríamos haberlo entregado para entregar a la comunidad Rumipamba, está entregado y en este caso, como también a los compañeros del grupo de guías, lo habíamos hecho lo mismo, entonces más bien para no, o sea, dos cosas, uno para no complicarnos más luego y lo otro, Como estamos en este proceso de del inventario, si ponemos en el inventario, si no entregamos en donación, va a constar como parte del GAD. Y cuando es parte del GAD nos toca poner en el seguro y eso nos sube también los costos. Entonces, para no tener esas complicaciones, creo que anteriormente ya discutimos estos temas más bien entreguemos en donación y nos libramos de todo trámite que nos pueda ocasionar para luego o las afectaciones que puede haber para el GAD parroquial. Entonces, en ese sentido, hemos decidido que en esta sesión ordinaria para que podamos resolver que entreguemos en donación esas carpas.

Abg. Ronaldo Cacuango La única observación que se ha realizado es que las donaciones deben establecer condiciones claras tanto en el tiempo como en el uso. Es decir, que se determine un período específico de utilización y que no exista un uso consecutivo por varios meses por parte del mismo grupo, a fin de garantizar la rotación y permitir que otros grupos sociales también puedan acceder a este beneficio.

Señor Juan Guatemala En este momento, jurídicamente corresponde realizar la entrega en calidad de donación. Esto es completamente legal y, en caso de que los beneficiarios decidan posteriormente devolver los bienes, también podrán hacerlo. Sin embargo, considero importante establecer una cláusula o “candado” que garantice el adecuado uso de los bienes entregados. Esto debido a que, en ocasiones anteriores, se han realizado donaciones a diferentes grupos o asociaciones que, con el tiempo, se disuelven o dejan de funcionar, quedando los bienes en desuso o abandonados. Por ello, sería pertinente incluir una disposición que establezca que, en caso de que la organización beneficiaria se disuelva en un corto plazo o no dé el uso correcto a los bienes donados, estos puedan ser revertidos al GAD Parroquial. En el presente caso, al tratarse de una comunidad, es poco probable que esta se disuelva; sin embargo, es necesario dejar claramente establecido que los bienes deberán ser utilizados para los fines comunitarios correspondientes. En caso de no darse el uso adecuado, se aplicarán las medidas que se determinen para garantizar la correcta administración de los bienes públicos. Con esa aclaración, quedaría debidamente sustentada la donación.

De acuerdo a la propuesta de la adquisición de carpas para la comunidad de Rumipamba y la figura, en este caso para la transferencia de estos bienes sería en modalidad de donación con las declaraciones y observaciones que realizaron compañeras y compañeros, procedemos a registrar la votación votación.

Sr. Juan Guatemala	A favor
Tnlg Sandra Tuquerres	A favor
Tnlg Digna Toapanta	A favor
Lic Silvio Galarza	A favor
Abg. Ronaldo Cacuango	A favor

ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

El consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades, establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

RESOLVIO:

GADPRLE-003– 6.1-2026 Aprobar la transferencia en modalidad de donación de las carpas adquiridas a favor de la comunidad de Rumipamba Grande.

GADPRLE-003– 6.2-2026 Establecer que los bienes donados deberán ser destinados exclusivamente a fines comunitarios, sociales y organizativos propios de la comunidad beneficiaria.

GADPRLE-003– 6.3-2026 Disponer que, en caso de verificarse el uso inadecuado, abandono, pérdida injustificada o disolución de la organización beneficiaria, los bienes podrán revertirse al patrimonio del GAD Parroquial Rural La Esperanza.

GADPRLE-003– 6.4-2026 Autorizar al señor Presidente la suscripción del acta de entrega-recepción correspondiente, dejando constancia expresa de las condiciones establecidas en la presente resolución.

7.- SEGUNDO ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN ACUERDO MINISTERIAL NRO. MDT-2025-179

Ing. Michael Lopez Bueno, en la reunión anterior se tomó el tema de esto de la de esta resolución de la subida de sueldos, ¿no? Lamentablemente habían quedado en se había quedado en 1700 presidente el 40% de vocales, compañero secretario de 750 y mi persona como tesorero de 850. Lamentablemente, después de revisar todos los números, todos los números del año, el cierre, pues no fue factible subir eso, por lo que se tomó en cuenta con el compañero de presidente. la primera opción que era los 1500 presidente, el 40% vocal es 700 secretario y 800 tesoreros. Eso le comentaba a Juanito, en el caso de que haya algún incremento para este año, pues ahí sí subiera lo que se se estaba planteando. No sé si hay alguna duda, alguna inquietud, pongo a su conocimiento para que después no digan por qué me me subieron a esto si el acuerdo que se llegó en reunión fue un poco más.

Señor Juan Guatemal A ver, en este tema creo que de pronto tomamos de esta esta resolución muy apresurada en más que todo en los motos, sin una consideración previa al a los fondos que requerimos. O sea, cuando revisamos totalmente los rubros que estaban ya adentro del plan, Ya establecido, o sea, ya no nos alcanzó, ya no nos alcanzó. Entonces, ese es el problema. Inclusive tuvimos que, al menos para este año con los montos que en este momento está desde este enero, ¿no? Se tomó unos fondos que eran remanentes del año anterior. con eso pudimos cubrir con los motos. Si no hubiera habido también hubiéramos tenido más problemas Entonces, de pronto, como se sabe que va a haber incremento también de los montos para este 2026, de pronto podríamos llegar al acuerdo que anteriormente aprobamos. Entonces, más bien es una clase que estamos poniendo a ustedes O sea, contablemente si manejamos con los montos que nosotros aprobamos, vamos a salir en deuda todo el GAD parroquial. Entonces de eso no creo que es conveniente. al menos es en ese sentido yo más bien pido a la sensibilidad de ustedes a la rectificación de este acuerdo que habíamos tomado.

Ing. Michael Lopez Y más que todo también el tema que a futuro en futuras contralorías vengan y digan, saben que tienen que devolver tanto. Entonces, por ese tema preferible hasta lo que nos alcance y si después nos alcanza un poquito más, pues se subirá un poquito más.

Señor Juan Guatemal Cuánto o sea cuánto estaríamos subiendo en este caso en concreto?

Ing. Michael Lopez En concreto están 9800 de todo el año de todos, sumado de todos. Es lo que se necesitaba para subir a los montos, a los montos que se les mencionaba, se necesita alrededor de 19.000 dólares. Entonces, al no tener toda esa capacidad, no.. no se pudo subir a lo que se estaba esperando.

Señor Juan Guatemal, En este caso, a nivel más individual, los compañeros vocales, cuánto percibían y ahorita cuánto están?

Ing Michael López, Estaban en el 536, se subió a 600. Ese es el aviso de entrada a 10, y los que tengan muy modificación, por ejemplo, fondos de reserva, los que hagan acumulación de decimos, pues de décimos, eso ya se ve cada mes, los que hagan pagos mensualizados, pues eso se les cancelará un poquito más, pero en este caso, creo que nadie hizo eso. Están asegurados con \$ 600 dólares al momento. en el.. los descuentos. Claro, menos menos el 10, ¿no? O sea menos el I que es el 1145, si mal no recuerdo quedaba en 500 y algo el menos segundito. Ya estoy en la. A ver, son 600 dólares menos el aporte del IESS sería 531,30, pero como todos ya tienen fondos de reserva, están percibiendo 581,28.

Señor Juan Guatemal Gracias, compañeros compañeros Vocales. Creo que hicimos con toda la sinceridad, pero cuando ya no. es posible, no es posible. Eso nomás compañeros y compañeras, entonces creo que con esta rectificación quedamos claros cuánto es la asignación para cada uno de nosotros. Hemos hecho lo posible, aunque sea unos sentados que podamos beneficiarlos.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

El consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades, establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

RESOLVIO:

GADPRLE-003– 7.1-2026 Rectificar la resolución anterior respecto al incremento de remuneraciones, estableciendo los siguientes valores mensuales: Presidente: USD 1.500, Vocales: USD 600 cada uno, Secretario: USD 700, Tesorero: USD 800

GADPRLE-003– 7.2-2026 Disponer que los valores señalados se aplicarán conforme la disponibilidad presupuestaria vigente y considerando los aportes y obligaciones legales correspondientes, incluidos los descuentos por concepto de IESS y demás beneficios de ley.

GADPRLE-003– 7.3- 2026 Establecer que, en caso de existir un incremento presupuestario institucional durante el ejercicio fiscal 2026, el pleno podrá analizar nuevamente la posibilidad de ajustar las remuneraciones conforme la disponibilidad financiera real.

GADPRLE-003– 7.4-2026 Dejar constancia de que la presente resolución se adopta en aplicación de los principios de responsabilidad, sostenibilidad financiera y prevención de riesgos administrativos ante futuros procesos de auditoría o control.

8.- TERCER ANÁLISIS DEL PROCESO DE INVENTARIO DEL GAD LA ESPERANZA

Señor Juan Guatemal, Bien, compañeros. en este caso habíamos propuesto continuar con los trabajos de ustedes, compañeros vocales de que podamos venir un día, quizás un compañero o dos compañeros, pero no hemos logrado a realizar el trabajo y cada día, o sea, estamos acumulados de ese trabajo, hasta paralizado, no hemos logrado avanzar. Entonces lo que estamos pensando es que No sé si sumac más o menos has calculado. Por lo menos. unos dos o tres días, cerrar el dedicarnos todos, todos, por áreas para hacer este inventario, porque si no, no vamos a hacer cerrar las puertas del GAD previo a una comunicación a la ciudadanía empezar a hacerse ese inventario, porque no vamos a avanzar y nos urge hacer eso.

Abg. Ronaldo Cacuango Y si nos sentamos el sábado, hasta las 3, 4 la tarde.

Señor Juan Guatemal Este, para el sábado, tengo yo desde mi parte, no tengo, tengo asamblea en Punguhuaico, taller de seguridad ciudadana. reunión en la Florida. A ver qué Ah, también en la cadena. Entonces, todo el día sábado voy a estar ocupado el domingo, creo que estoy. Pero también el día la semana anterior. trabajé sábado y domingo paradito ahí hasta las 6 de la tarde, entonces un poco también sí tengo algunas cositas que hacer en la casa, entonces quisiera que veamos.

Msc Sumac Sandoval En relación con el tema del inventario, hemos tratado de buscar la mejor alternativa para avanzar de manera responsable. Ustedes ya conocen cómo se ha venido trabajando; existió un acuerdo previo que no se logró cumplir y, desde entonces, hemos continuado a la espera de concretar este proceso. Por ello, compañero Ronaldo, considero que ya hemos dado algunos pasos importantes en cuanto al levantamiento del inventario. Además, el día de mañana contaremos con el acompañamiento de una persona especializada en temas de seguros e inventarios, lo cual representa una oportunidad importante para avanzar. Con el compañero Michael y el señor Presidente hemos coincidido en que, si no iniciamos de manera decidida esta semana o la próxima, difícilmente lograremos concretarlo. Por eso asumimos el compromiso de empezar de inmediato. La idea es que mañana podamos avanzar al menos en el registro de los bienes de mayor valor, aprovechando la presencia del técnico. Posteriormente, durante el resto de la semana, podremos continuar con los bienes menores que no requieren mayor asistencia técnica. Considero que la parte más compleja será la elaboración de informes por objeto, necesarios para justificar rebajas o ajustes contables; ese proceso demandará mayor tiempo y dedicación. También es importante mencionar que ya contamos con equipos nuevos en el tercer piso, por lo que no se trata de falta de herramientas, sino más bien de asumir el compromiso y empezar de manera organizada con el trabajo de inventarios. Una vez actualizado el inventario, deberemos continuar con la codificación individual de cada bien, lo cual constituye otro proceso técnico que requerirá tiempo y planificación.

Licenciado Silvio Galarza, Yo considero que en este sentido hace falta un poco más de interés y compromiso de nuestra parte, para no seguir dejando pasar el tiempo. Como ya les había manifestado anteriormente, cuando realizamos la revisión en la bodega, pudimos constatar que los materiales se encuentran apilados sin un orden adecuado. Sería conveniente adquirir algunas tablas para construir repisas sencillas que nos permitan organizar los materiales correctamente, identificarlos y evitar que se pierdan o se deterioren. No representa un gasto elevado; con seis o diez tablas podríamos adecuar el espacio y mejorar significativamente el orden. De igual manera, considero que este es el momento oportuno para iniciar la codificación de los bienes. No necesariamente debe ser un proceso complicado, pero sí es importante colocar códigos visibles y actualizados, ya que los anteriores están desgastados, poco legibles y en algunos casos resulta difícil identificarlos. Si ya estamos revisando lo que existe, es mejor aprovechar para hacerlo de forma ordenada y correcta. Creo que estas acciones deben implementarse de manera inmediata, para que el trabajo de inventario no vuelva a quedar pendiente.

Ing. Michael Lopez, Claro, en este tema ya se ha hablado y se ha mencionado en varias ocasiones. Sin embargo, es importante recalcar que también se les solicitó a ustedes que estableciéramos al menos un día de oficina, con el fin de organizarnos y avanzar en el trabajo pendiente. La idea era saber con claridad qué día estaría cada uno: por ejemplo, que esté el compañero Silvio, el compañero Ronaldo, la señora Sandra o la señora Digna, y así poder coordinarnos y decir: "Hoy podemos avanzar en tal actividad".

Lamentablemente, no se ha evidenciado ese compromiso. En reunión quedamos en que se destinaría al menos un día a la semana para apoyar en estos temas, pero hasta el momento no se ha concretado. No se trata solo de estar presentes, sino de contar con una planificación clara. Por eso insisto en que necesitamos definir días específicos: si el lunes corresponde a una persona, el martes a otra, el miércoles a otra, y así sucesivamente. Según recuerdo, incluso ya se había mencionado que el lunes se haría cargo uno, el martes otro, y así quedó acordado. Sin embargo, hasta ahora no se ha formalizado ni se ha direccionado de manera concreta con días definidos. Creo que es necesario retomar ese acuerdo y establecer un cronograma claro, para que podamos avanzar de forma organizada y responsable.

Licenciado Silvio Galarza, Por eso les digo que es necesario contar con una planificación clara sobre lo que debemos hacer como institución. Cada uno de nosotros tiene diferentes responsabilidades y condiciones, pero si nos organizamos adecuadamente podemos cumplir con todas las actividades. Por ejemplo, podríamos establecer un cronograma semanal: el lunes realizar visitas a un proyecto, el martes al CDI, el miércoles a otra comunidad, el viernes al centro de salud, al cementerio o a los demás espacios que están bajo nuestra responsabilidad. Si programamos las visitas a los proyectos y a las distintas dependencias, estaríamos cumpliendo con nuestra obligación institucional y, además, podríamos aprovechar el tiempo restante para avanzar en tareas internas. En este sentido, el tema del inventario sí es necesario y urgente. Como ya les sugerí, también requerimos algunos materiales que nos ayuden a organizar mejor la bodega y poner orden. Porque, aunque no recibamos muchas visitas externas, sí hay personas de la zona que observan y es importante mantener una buena imagen institucional. Actualmente el espacio no refleja el orden que deberíamos tener. No se trata de culpar a nadie, ya que debería existir una persona responsable directa de esa área. Sin embargo, si ya hemos avanzado en ordenar la bodega, sería positivo completar el trabajo, adecuar mejor el espacio y aprovecharlo correctamente, considerando que es un lugar amplio que puede organizarse de mejor manera.

Ing. Michael Lopez En ese caso, cuando se convocó a la minga, se informó oportunamente a todos. Lamentablemente, no todos estuvieron presentes en la reunión, la cual era para todo el personal. En esa ocasión se planteó la posibilidad de organizar actividades los fines de semana y se consultó si podían participar. Sin embargo, no todos asistieron ni confirmaron su participación. Finalmente, solo estuvieron presentes la señora Sandra y el compañero Juanito. Con ellos se avanzó en lo que fue posible, pero la idea era contar con el apoyo de todos.

Señor Juan Guatemal A ver, planteemos lo siguiente. Creo que sí existe predisposición de parte de ustedes, y eso es importante. Si logramos dejar todo codificado y ordenado, como mencionaba don Silvio, y si implementamos algunos estantes o adecuaciones necesarias, estaríamos dando un cambio significativo respecto a cómo se encontraba antes la bodega. Recordemos que anteriormente había muchas cosas que no servían, incluso chatarra acumulada. Gran parte de ese material ya se ha retirado y ahora quedan

únicamente los bienes que realmente son útiles. Por eso considero que, con el trabajo conjunto de todos, podemos terminar de organizar adecuadamente. Mañana, aprovechando que viene el técnico que nos va a orientar, podríamos dividirnos el trabajo. Con su guía, definimos qué corresponde hacer a cada uno. Podemos organizarnos por áreas: unos en la parte administrativa, otros en el CIAM y otros en la bodega, siempre bajo la dirección del técnico que nos brindará el apoyo. La propuesta sería que mañana cerremos la atención al público y nos enfoquemos únicamente en este tema. En caso de alguna emergencia, podríamos dejar a una persona encargada para brindar información básica. Según entiendo, el técnico llegará alrededor de las 8:00 u 8:30 de la mañana. Entonces, sería importante que estemos puntuales para aprovechar el tiempo y avanzar lo más posible.

Tecnóloga Digna Toapanta Buenos días, yo he de llegar hasta las 10, mañana tengo que ir al municipio por esto de expropiación a mañana, pues tengo que ir a ver.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

El consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades, establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

RESOLVIO:

GADPRLE-003– 8.1-2026 resuelve iniciar de manera inmediata el proceso de levantamiento, actualización y regularización del inventario institucional, comenzando con el registro de bienes de mayor valor, aprovechando el acompañamiento del técnico especializado en seguros e inventarios.

GADPRLE-003– 8.2-2026 dispone la organización del personal por áreas de trabajo (área administrativa, CIAM, bodega y demás dependencias), bajo la coordinación del señor Presidente y con el acompañamiento técnico correspondiente, asignando responsabilidades específicas a cada funcionario para garantizar el cumplimiento del proceso.

GADPRLE-003– 8.3-2026 Se aprueba que, posterior al levantamiento físico del inventario, se proceda con

- a) La elaboración de informes técnicos individuales por bien, necesarios para justificar bajas, ajustes o regularizaciones contables.
- b) La codificación individual y actualización de etiquetas visibles en todos los bienes institucionales.

GADPRLE-003– 8.4-2026 exhortar a todos los funcionarios y vocales a cumplir con los acuerdos establecidos en sesión, demostrando responsabilidad, puntualidad y compromiso institucional en actividades previamente acordadas.

9.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE INFORMES MENSUALES

1:03:07

Señor Juan Guatemala, En relación con este tema, quisiera solicitarles de la manera más atenta que presenten los informes pendientes. Según la información que tengo hasta el momento, existen aproximadamente cuatro meses de retraso. No sé exactamente desde cuándo se generó esta situación, pero es importante regularizarla lo antes posible. En ocasiones hemos dejado pasar estos temas y luego se nos acumulan, generando mayores inconvenientes. Recordemos que existió el compromiso de que, mientras no se presenten los informes correspondientes, no se procederá con los pagos. Sin embargo, este acuerdo no se ha cumplido de manera estricta. Por ello, me corresponde reiterar este pedido, con el fin de evitar dificultades posteriores y mantener el orden administrativo. Don Silvio, ¿cómo se encuentra usted con la entrega de su informe?

Lic Silvio Galarza, En mi caso, ya he estado entregando los informes correspondientes a las actividades deportivas. Sin embargo, aún no los he podido respaldar completamente con las fotografías respectivas. Esa parte es la que me ha tomado un poco más de tiempo y por eso se ha generado la demora.

Msc Sumac Sandoval; Compañeros, quisiera proponer que fijemos como plazo máximo finales del mes de febrero para que todos podamos ponernos al día con los informes pendientes. Según el registro que manejo, los informes están actualizados de la siguiente manera: Del licenciado Silvio, el último informe registrado es de septiembre; desconozco si los posteriores ya fueron entregados a contabilidad. Del compañero Ronaldo, también constan informes hasta septiembre. De la compañera Sandra, no tengo claridad sobre cuál fue el último informe presentado. En el caso de la compañera Digna, los registros constaban hasta septiembre, pero me indica que hoy se está poniendo al día, incluyendo octubre, noviembre, diciembre y enero. En ese sentido, es importante que todos regularicemos la entrega de los informes mensuales para mantener el orden administrativo y evitar inconvenientes posteriores.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

El consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades, establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

RESOLVIO:

GADPRLE-003– 9.1-2026 Disponer a todos los funcionarios y vocales la regularización inmediata de los informes mensuales pendientes, considerando que existe un retraso aproximado de hasta cuatro meses en algunos casos.

GADPRLE-003– 9.2-2026 Se ratifica el acuerdo previo de que no se procederá con pagos pendientes mientras no se encuentren presentados y aprobados los informes correspondientes, en cumplimiento de la normativa y compromisos institucionales.

10.- VARIOS.

10.1 SEGURIDAD.

Lic Silvio Galarza, Sobre este tema, es importante señalar que no se trata de una situación aislada ni menor. No podemos tomarla con normalidad, porque realmente es preocupante. En el sector se han presentado varios hechos que generan alarma. Justamente la semana pasada se reportó que una camioneta estaba intentando persuadir a niños para que se subieran, ofreciéndoles dulces. Según testigos, cuando personas adultas se acercaban, el vehículo se retiraba rápidamente del lugar. Este tipo de situaciones generan temor en la comunidad, y no es el único problema. También se han presentado inconvenientes con algunas personas que han llegado recientemente a vivir en el sector, además de otros hechos delictivos que preocupan a los vecinos. No sé si ya se ha conversado con la señora presidenta del barrio sobre estos acontecimientos o si usted ya tiene conocimiento formal de lo ocurrido, pero considero que es un tema que requiere atención urgente, para evitar que en el futuro tengamos que lamentar situaciones más graves. En ese sentido, también sería importante que se nos explique con mayor detalle en qué consiste la socialización del proyecto de seguridad que se realizará mañana. Entiendo que se trata de un proyecto diferente al que fue afectado en el presupuesto participativo. Por ello, sería necesario aclarar cómo se va a manejar esta iniciativa, cuál será su alcance y qué participación concreta tendremos nosotros dentro del proyecto.

Señor Juan Guatemala, A ver, dentro de este tema es importante aclarar que, según la información que se nos ha proporcionado, existen dos proyectos distintos relacionados con seguridad. El primero, que será socializado mañana, corresponde al fortalecimiento de los medios de comunicación entre las comunidades, el GAD y la Policía. En este caso se realizarán pruebas y la entrega de los equipos o implementos correspondientes. El segundo proyecto es el que se está ejecutando con recursos del presupuesto participativo, y está relacionado con la instalación de cámaras de seguridad. Por lo tanto, estamos hablando de dos iniciativas diferentes que no deben confundirse. Ahora bien, como GAD, ¿qué podemos hacer concretamente? Desde la Presidencia no se puede actuar de manera aislada ni tomar decisiones sin contar con las directrices técnicas de las entidades competentes. Necesitamos el acompañamiento y la asesoría de quienes manejan el tema de seguridad, tanto la Policía como los responsables del componente tecnológico. Sin embargo, más allá de eso, considero que sí podemos impulsar una campaña permanente de orientación y concientización a nivel familiar y comunitario. Debemos fortalecer la prevención desde la ciudadanía, promoviendo la corresponsabilidad y la alerta temprana. Muchas veces escuchamos comentarios o situaciones irregulares y preferimos no involucrarnos, pero la sensibilización es clave para prevenir hechos lamentables. Es importante que esta información técnica y preventiva pueda socializarse también con los cabildos y barrios, para que todos estén informados y sepan cómo actuar ante situaciones sospechosas. En cuanto al apoyo militar, hace aproximadamente tres meses mantuve una conversación con el coronel del cuartel para solicitar mayor presencia en el sector. Sin embargo, la respuesta fue que actualmente se encuentran en una etapa de conflicto interno y que la mayor parte del

contingente está destinada a la frontera. Según me manifestó, en esta zona cuentan con personal muy limitado, lo que dificulta brindar un mayor respaldo. En ese contexto, debemos ser realistas respecto a nuestras competencias, pero también firmes en fortalecer la prevención y la organización comunitaria como primera línea de acción.

Abg. Ronalo Cacuango Bueno, tampoco podemos crear una falsa expectativa de que contamos con un contingente permanente en el sector, porque no es así. Sabemos que la mayoría del personal está asignado a otras zonas y que, cuando están trabajando, cumplen funciones específicas. Sin embargo, dentro de sus posibilidades, sí podrían realizar recorridos preventivos en los alrededores de las instituciones educativas y espacios públicos. Sería importante que se coordinen patrullajes o visitas periódicas en sectores como las escuelas y el colegio, especialmente en horarios de entrada y salida de los estudiantes. Podríamos gestionar este tema a través del pueblo o de las autoridades correspondientes, para que exista un respaldo formal. También es necesario comprender que ciertas decisiones no dependen directamente de nosotros. Si no existe apertura a nivel local, se podría canalizar el pedido a instancias superiores, como la Gobernación o el Ministerio del Interior, que son las entidades competentes en materia de seguridad. Lo fundamental es buscar el canal adecuado y hacer la solicitud de manera formal, para que pueda tener el debido seguimiento y respuesta.

Lic. Silvio Galarza Permítanme intervenir nuevamente. Cuando enfrentamos un desastre natural, activamos de inmediato los protocolos correspondientes y actuamos con rapidez. Sin embargo, en el tema de seguridad, aunque la situación ya forma parte de nuestra realidad cotidiana, no hemos asumido medidas preventivas con la misma urgencia. Y es precisamente ahora cuando debemos hacerlo. En algún momento se utilizaron equipos de comunicación (walkie-talkies), que fueron de gran utilidad, especialmente cuando la señal telefónica no funcionaba. Representaban una alternativa efectiva de comunicación comunitaria. Por ello, sería importante retomar ese tipo de herramientas y, sobre todo, designar a una persona específica responsable del tema de seguridad dentro de cada comunidad o sector, para que exista mayor organización y seguimiento. No necesariamente todos deben portar estos equipos, pero sí es fundamental que haya personas activas, comprometidas y que permanezcan de manera constante en la comunidad. Sabemos que muchos presidentes o dirigentes trabajan durante la semana fuera del sector, lo cual limita su presencia permanente. Por eso considero que debe hacerse énfasis en identificar responsables que estén disponibles y atentos ante cualquier eventualidad. Sugiero que este tema se trate con mayor profundidad en la reunión de mañana, para dejar lineamientos claros. Si la situación continúa y las acciones desde el nivel central no son suficientes, debemos al menos fortalecer nuestros propios mecanismos de prevención. Sabemos que la seguridad no se soluciona de un día para otro, pero sí es un proceso que requiere medidas progresivas y sostenidas. Nuestro sector, por su cercanía a la ciudad, podría volverse más vulnerable si no se toman correctivos a tiempo. Por eso es preferible anticiparnos y establecer alternativas de solución, en lugar de esperar a que los problemas se agraven.

Señor Juan Guatemal, Gracias, don Silvio. Considero que mañana el técnico, el señor Elio, nos dará todas las indicaciones necesarias y aclarará las dudas que tengamos. Los cabildos ya cuentan con cierto conocimiento del tema, pero siempre es importante reforzar la orientación y dejar lineamientos claros. Coincido en que, cuando el presidente o dirigente no pueda estar presente, debería designarse a una persona responsable que quede encargada del manejo de la comunicación y del seguimiento de cualquier novedad. No es conveniente que el teléfono o los equipos de comunicación queden sin una persona claramente asignada. Debe existir un responsable directo en cada comunidad. También considero necesario impulsar una campaña de sensibilización dirigida a las familias, para fortalecer la prevención en materia de seguridad. Desde el GAD podríamos emitir una publicación o comunicado orientando sobre cómo actuar ante situaciones sospechosas o emergencias. Por ejemplo, recientemente se presentó un caso en San Clemente durante la noche, y fue positivo que la gente estuviera atenta y reaccionara con rapidez. Ese tipo de actitud solidaria y vigilante es la que debemos fomentar en todos los sectores. No podemos actuar de manera individualista; es fundamental mantenernos unidos y atentos ante cualquier situación. Confío en que mañana el técnico nos orientará con mayor detalle sobre estos temas. Además, es importante respaldar lo que mencionaba el compañero Ronaldo: aunque no sea todos los días, sería muy útil que exista al menos un patrullaje periódico, aunque sea breve. La sola presencia de las autoridades en el sector ayuda a disuadir conductas sospechosas. Si existiera alguna limitación por parte del coronel Jorge Ortiz, entonces deberíamos analizar otras alternativas o plantear formalmente la solicitud correspondiente ante las instancias competentes.

Tnlg Sandra Tuquerres Compañeros, retomando el tema que habíamos tratado días atrás, cuando estábamos en la planificación de los talleres que se van a desarrollar aquí en la comunidad, quisiera referirme nuevamente al tema de seguridad. El domingo ya habíamos conversado con el señor Gobernador sobre la posibilidad de planificar algunas acciones orientadas a la sensibilización en materia de seguridad, tanto a nivel familiar, educativo y social. Considero que es necesario reforzar ese compromiso y articularlo con los compañeros presidentes y con todos quienes han manifestado su preocupación por esta situación. Asimismo, en la reunión que mantuvimos con los presidentes y jefes políticos, se habló sobre el tema de seguridad ciudadana y del orden público. Recordemos que el año anterior también quedó pendiente un proceso similar, y el compañero presidente de Punguhuaico mencionaba que aún no se ha notificado formalmente el inicio de ese taller por parte del municipio. Por eso quisiera consultar: ¿el taller que usted tiene previsto en su agenda para el sábado corresponde a este proceso de seguridad ciudadana, o se trata de una actividad diferente? Sería importante aclararlo para no duplicar esfuerzos y coordinar adecuadamente las acciones.

Señor Juan Guatemal No sé si exista algún tema adicional que tratar. Por mi parte, solicitaría al compañero de Comunicación que esta información se difunda con la mayor urgencia posible, a manera de alerta preventiva para la ciudadanía. Asimismo, considero que dentro del tema de seguridad también debemos incluir la prevención ante la temporada

invernal que ya está iniciando. Es fundamental recordar a la población el cuidado y mantenimiento de cunetas, acequias y desagües, para evitar obstrucciones que puedan provocar inundaciones o daños. Mañana también podríamos coordinar este asunto con los compañeros de San Pedro, ya que es un tema que forma parte de la seguridad y del bienestar de la comunidad. Hasta ahí mi intervención, compañeros.

Lic Silvio Galarza Quisiera referirme a otro tema. Creo que cada comunidad realiza su trabajo de la mejor manera posible; algunas actividades pueden ser más delicadas que otras, pero todas son importantes. Sin embargo, cuando exista algún recurso adicional disponible, también sería oportuno brindar apoyo desde el GAD. Como sabemos, en temporada invernal la vegetación crece rápidamente y eso complica el mantenimiento de los espacios públicos. He observado que en algunas comunidades se realiza la fumigación y limpieza de las metas y áreas verdes, que son parte importante de la imagen y el ornato del sector. Tal como usted lo mencionaba respecto al mantenimiento durante la época de lluvias, considero que sería conveniente analizar si el GAD puede adquirir o disponer de insumos para apoyar en la fumigación y el mantenimiento de las áreas comunales, especialmente en las zonas más visibles y transitadas. Creo que es un tema que vale la pena revisar para fortalecer el cuidado y la buena presentación de nuestras comunidades.

10.2 AUDIENCIA CON EL PREFECTO DE IMBABURA

Señor Juan Guatemal, Finalmente, les informo que el día lunes tenemos programada una audiencia con el señor Prefecto a las 15h00. Les solicito, por favor, que podamos asistir todos. En esta reunión se tratarán temas relacionados con la vialidad, el apoyo con el tractor roturador y la situación de la vía, aunque ya se han anunciado algunas intervenciones. Es importante que estemos presentes para dar seguimiento y plantear nuestras inquietudes. Nos encontramos entonces el lunes a las 15h00.

10.3 REGLAMENTO DE SONIDO Y CARPAS

Msc Sumac Sandoval A ver. Sí, está el En la sesión anterior, el compañero Ronaldo había quedado delegado para la elaboración del reglamento. En este caso, dice reglamento para el uso de parlantes, equipos de simplificación, de sonido y carpas del GAD parroquial La Esperanza. No sé si avanzamos a revisar hoy mismo o lo dejamos para la siguiente sesión. Son nueve hojas de documento.

Tnlg Sandra Tuquerres Compañeros, quisiera retomar este tema. Me gustaría saber cómo se va a continuar con el seguimiento, considerando que ustedes realizaron el recorrido y la inspección de la vía en la plaza. Recordarán que aquí, en el GAD, ya habíamos conversado sobre la necesidad de realizar el readoquinado, ya que el adoquinado se encuentra bastante deteriorado. Si bien es cierto que existen sectores más críticos, no podemos señalar únicamente a San Francisco como el punto más afectado. También en San Pedro y en otros sectores la situación es similar; en general, el estado de la vía

requiere atención. Por eso quisiera saber si después del recorrido se levantó algún informe o se realizó alguna inspección formal. Ronaldo, no sé cómo podemos avanzar en este tema, ya que tengo entendido que el día cinco no se efectuó ninguna inspección técnica. Sería importante definir los siguientes pasos para dar continuidad a esta gestión.

Abg. Ronaldo Cacaungo Incluso se realizó una reunión aquí, en la que prácticamente comenzó un cruce de responsabilidades entre el Municipio y la Prefectura respecto a la competencia de la obra. En ese momento se habló de que nosotros, como GAD, íbamos a invertir aproximadamente 76 mil dólares, si no estoy equivocado. Sin embargo, también se mencionó que la competencia correspondería a la Prefectura. Lo cierto es que, hasta donde conocemos, la Prefectura no manifestó de manera formal que destinaría un presupuesto específico para esta intervención. Al final no quedó claramente definido quién asumiría la responsabilidad ni si existía una asignación económica concreta para atender el estado de la vía. Por eso considero que este tema debería retomarse en la reunión de mañana, para analizar si políticamente es viable gestionar una solución definitiva y aclarar las competencias y compromisos presupuestarios.

Tnlg Sandra Tuquerres Nos gustaría que, a partir del recorrido que realizaron, exista un informe técnico que respalde lo observado en territorio. Usted conoce qué funcionarios participaron y qué se verificó en ese momento, por lo tanto, debería haberse elaborado un informe. Sería importante solicitarlo formalmente y llevarlo como sustento a la audiencia. Justamente cuando estuve en la Prefectura tratando el tema de la audiencia, me indicaron que el proceso está avanzando e incluso que ya se estaría por subir la información correspondiente. Sin embargo, tengo entendido que el planteamiento que constaría sería únicamente desde Las Latas hasta la entrada al retorno. Yo manifesté que la solicitud del GAD Parroquial es integral, es decir, que comprende toda la vía de la Galo Plaza, no solo un tramo específico. Tal vez hubo una confusión, por eso considero necesario contar con el informe y aclarar exactamente qué fue lo que se solicitó y qué se planteó. Me gustaría que exista una mejor coordinación con el señor Presidente, para que el tema se maneje de manera general y no sectorizada. No se trata de atender únicamente a un sector, sino de responder a una necesidad parroquial. Tenía entendido que hoy a las 8 de la mañana se iba a realizar un nuevo recorrido para verificar nuevamente los puntos críticos, pero al parecer no se concretó. No recibí ninguna llamada ni confirmación. La intención era constatar si efectivamente existen tramos más afectados, aunque, como hemos mencionado, el deterioro es general en toda la Galo Plaza. En la reunión anterior no estuve solo; también participaron compañeros de Chirihuasi y otros sectores. Siempre hemos hablado de la Galo Plaza como un conjunto, no por partes. Considero que no es adecuado sectorizar el problema. Como vocales somos responsables de toda la parroquia, y si el trámite se inició por el tema de la Galo Plaza en general, debemos mantener esa postura y no dividir la gestión.

10.4 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GAD PARROQUIAL LA ESPERANZA PARA COMUNIDADES Y BARRIOS.

Msc Sumac Sandoval Dentro de este proceso, quiero poner en conocimiento que casi todas las comunidades y barrios ya han presentado sus necesidades correspondientes al presupuesto participativo. Actualmente, únicamente están pendientes el barrio San Pedro y un sector adicional que aún no ha formalizado su información. Punkuwayku ya entregó sus requerimientos. En estos días se está coordinando e invitando a los sectores faltantes a una reunión para que puedan presentar oficialmente sus necesidades y recibir la información correspondiente sobre el proceso. Considero que hemos avanzado de manera significativa; solo nos restan esos dos sectores para completar la totalidad.

Ing. Michael López Sí, estoy de acuerdo; sin embargo, me preocupa cómo se va a llevar a cabo el tratamiento de este proceso. ¿Quién será el responsable de coordinar y dar seguimiento? Lo menciono porque existen diferentes necesidades: algunos solicitan computadoras, otros materiales de construcción, otras herramientas, e incluso implementos como protecciones para puertas y ventanas. Ante esta diversidad de requerimientos, es fundamental definir con claridad cuál será el mecanismo de gestión y quién asumirá la responsabilidad de administrar, supervisar y dar seguimiento a cada uno de estos procesos. Eso es lo que considero necesario aclarar antes de continuar.

Comunidad/ barrio	Requerimiento	Responsable
Chirihuasi	20 Cemento, 1 tablas, polvo fino, Ripio 8m ³ , 2 urinarios, 3 tazas y accesorios, 3 llaves de paso, 2 palas cuadradas y un combo de 8 libras.	Abg. Ronaldo Cacuango
Barrio San Pedro	Motoguadaña (motor de dos tiempos de 37,7 cm ³ 2.3 Hp, potencia de 1,70 kw) Bomba de fumigación tipo mochila a motor, capacidad del tanque 25 l, Motor a dos tiempos, accesorios de motoguadaña nylon, cuchillas	Lic Silvio Galarza
Chaupilan	3 protecciones metalicas para ventas y una puerta metalica Dos volquetas de piedra para empedrado, un quintal de hierro corrugado n10, tres quintales de	Abg Ronaldo Cacuango

	cemento, un caneca de pintura de 20 litros color rojo para teja eternit	
San Clemente	25 unidades de tumbados de 60x60 cm, 10 unidades de sistemas de 3 lamparas de 60x60cm, 5 unidades tomacorrientes blancos de pared, 3 unidades chapas circulares para puerta, 2 unidades seguros de la puerta principal, una caneca por colo crema, durazno, cemento, rodillos, brochas, 3 rodillos, 5 brochas. Barniz para retocada de puerta.	Abg Ronaldo Cacuango
La Florida	Computadora de mesa, una impresora y un archivador (procesador intel core I%-12400 2.5GHZ LGA 1700)	Sandra Tuquerres
La Cadena	1 volqueta de ripio, 1 volqueta de polvo de piedra, 50 quintales de cemento, 2 canecas de pintura roja para eternit	Ronaldo Cacuango
Panquindra	2 moto guadañas, escobas de plastico, protectores	Lic. Silvio Galarza
Rumipamba Grande	Tableros	Digna Toapanta
Punkuwayko	Computador de mesa intermedio, impresora, y un escritorio	Sandra Tuquerres
San Jose de Cacho	Computadora de escritorio, una impresora	Tnlg Sandra Tuquerres
Rumipamba Chico	Inversor de carro, amplificadores integrados, corneta de periofono, dirver, microfono alambrico	Tnlg Digna Toapanta
Barrio Rumipamba	50 sillas plasticas tipo perugia PI, 1 cocina industrial de 3 quemadores, 1 escritorio de oficina	Tnlg Digna Toapanta
Barrio San Francisco	Instalación de ventanas, vidrios y enlucido de la segunda planta	Abg. Ronaldo Cacuango
Cashalom	Computadora e impresora	Tnlg Sandra Tuquerres

Barrio Santa Marianita	50 sillas y 2 tableros	Tnlg Digna Toapanta
El Abra	Lapto e impresora	Tnlg Sandra Tuquerres
U.E Rumipamba	Cemento, ladrillo, arena, ripio, pintura, alambre.	Abg Ronaldo Cacuango
UE. Mariano Acosta	30 Quintales de cemento, 2 volquetas de piedra, 2 volquetas de arena, 1 volqueta de ripio, 150 ladrillos	Abg. Ronaldo Cacuango
CECIB German Grijalva Tamayo	Materia Didáctico	Tnlg Sandra Tuquerres
CECIB Patricio Espinoza Bermeo	Dos metros de cerámica, 10 fundas de bondex,	Abg. Ronaldo Cacuango
	1 olla de presión 10 litros, 2 tachos de cacucho grandes, alimentos no perecibles (arroz, harina, lentejas, azucar, aceite, morocho molido, fideos)	Tnlg Sandra Tuquerres
Vasco Nuñez de Balboa	1 cocina industrial de 2 quemadores,	Tng. Sandra Tuquerres
	4 claraboyas para techo, 4 galones de pintura esmalte azul, focos ahorradores, llaves para grifo, llave para lava platos, canecas de pintura color hueso	Abg. Ronaldo Cacuango
	Material didactico para revitalizar el kichwa	Tnlg Sandra Tuquerres

10.5 INFORME DE MANTENIMIENTO PARA DESEMBOLSOS

Ing Michael Lopez, En cuanto a los desembolsos para mantenimiento vial, sí es necesario presionar al ingeniero. Toda la documentación ya fue entregada; el primer semestre está completamente justificado. Dianita incluso estuvo trabajando día y noche para poder terminar todo a tiempo. Por eso, es importante dar seguimiento al trámite para que se realice el pago correspondiente. El ingeniero nos indicó que en febrero habría transferencias, pero sería conveniente acercarnos nuevamente para verificar qué documentación adicional necesita. Y si no hace falta nada más, que nos ayude agilizando el informe, ya que mencionó que se haría un informe consolidado de los seis meses para poder continuar con el proceso 2024, el cual ya está por firmar el señor prefecto. Según tengo entendido, ese trámite está casi finalizado. También debemos estar presentes para lo correspondiente a enero, ya que hay algunos documentos pendientes de firma. Ayer me informaron que estaban por concluir ese proceso. Por otro lado, la compañera de mantenimiento solicitó los siguientes materiales y herramientas: 2 bombas manuales tipo mochila, 1 pico, 2 palas cuadradas, 3 combos de 4 libras, 3 baldes de 4 pulgadas, 1 lima triangular, 2 asadones pequeños, 50 metros de

piola para motoguadaña, 5 uniformes impermeables, 1 cinta de 30 metros, 4 cuartos de aceite de dos tiempos, 7 galones de combustible por mes. Necesitamos que nos ayude realizando el requerimiento a nombre de Ronaldo, y nosotros estaríamos pendientes del proceso de compra, especialmente por el tema del certificado correspondiente. En el tema de proyectos, está pendiente la adquisición de tres rótulos de 2,50 m por 1 m, donde consten los nombres correspondientes. Nos indicaron que necesitan esta información hasta mañana como máximo. Justamente mientras estábamos en la reunión estuve trabajando en eso; ya lo tengo listo y se lo pasaré para su firma. Los tres rótulos serán gigantografías con su respectiva estructura, ya que deben cumplir con el formato predeterminado de nombres del grupo. En el caso del proyecto de Katy, hemos tenido inconvenientes porque las señaléticas se elaboraron en kichwa; sin embargo, nos informaron que deben modificarse debido a normativas y lineamientos del ministerio, ya que existe una estructura establecida tanto para señalética como para gigantografías.

10.6 ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Señor Juan Guatemal Según entiendo, el Gobierno establece lineamientos que deben cumplirse. Por ejemplo, nosotros contamos con un PDOT que fue elaborado conforme a las normas y alineado al Plan Nacional vigente en administraciones anteriores. Sin embargo, actualmente el Gobierno ha modificado el Plan Nacional, por lo que también debemos ajustarnos a esos nuevos lineamientos. En este momento no tengo claro qué aspectos específicos debemos reformar. Sería importante que nos explique con precisión qué cambios se nos están solicitando y en qué puntos debemos realizar las modificaciones correspondientes.

Ing. Michael Lopez, Bueno, la situación es que, como mencionó Juanito, en base al nuevo Plan de Gobierno se está solicitando que todas las instituciones públicas se alineen a esos lineamientos. Yo asistí a una capacitación sobre este tema; sin embargo, fue bastante confusa. Cada expositor decía algo diferente y, al final, incluso hubo desacuerdos entre ellos, por lo que no quedó claro qué es exactamente lo que debemos hacer. Lo único concreto que nos entregaron fueron aproximadamente 14 hojas que deben llenarse y posteriormente subirse al sistema SIGAD. Eso fue lo único que se entendió con claridad, ya que después comenzaron discusiones y no hubo una explicación técnica precisa. El plazo empezó el 29 de enero y nos dieron tiempo hasta el 15, lo cual generó preocupación, porque sabemos que trabajamos con recursos limitados, especialmente en el área de personal. No es fácil cumplir con estos requerimientos de un día para otro. Se plantearon esas inquietudes en la capacitación, pero la respuesta fue que el proceso debe cumplirse obligatoriamente, sin más explicaciones. Por eso, quisiera saber si alguien tiene mayor conocimiento sobre el tema del PDOT y pueda orientarnos. También intenté buscar asesoría externa especializada únicamente para este proceso,

pero no logré conseguirla. Además, me informaron que actualmente están cobrando alrededor de 800 dólares por realizar este trámite desde el inicio.

Señor Juan Guatemala, A ver, ¿cuál es específicamente el tema que el Gobierno ha modificado dentro del Plan Nacional? Es posible que algunos de esos aspectos ya estén contemplados en nuestros instrumentos de planificación. Por eso considero que primero deberíamos revisar detenidamente esa información, porque no se trata solo de recibir una disposición sin analizarla. Nosotros podríamos incluso haber avanzado conforme a la realidad y necesidades de nuestra parroquia. Entonces, mi pregunta concreta es: ¿cuál es el tema específico que el Gobierno está solicitando que se incorpore o modifique en el Plan Nacional y, por ende, en nuestro PDOT? Creo que es importante tener claridad en ese punto antes de realizar cualquier reforma.

Tnlg Sandra Tuquerres No podemos defender nuestro criterio?.

Señor Juan Guatemala, Por eso insisto en que revisemos bien el tema. De pronto, esos lineamientos ya podrían estar contemplados dentro de nuestro PDOT. Si realmente es un requisito vinculante y obligatorio, entonces deberíamos proceder a realizar la reforma correspondiente. Pero si no lo es, considero que no sería necesario hacer cambios apresurados. Lo importante es tener claridad antes de tomar una decisión.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

El consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades, establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

RESOLVIO:

- GADPRLE-003– 10.1.1-2026 Gestionar formalmente ante la Policía Nacional y las autoridades competentes la realización de patrullajes preventivos periódicos en los alrededores de las instituciones educativas y espacios públicos, especialmente en horarios de ingreso y salida de estudiantes.
- GADPRLE-003– 10.1.2-2026 Fortalecer la organización comunitaria mediante la designación de un responsable de seguridad en cada comunidad o sector, encargado del manejo de los equipos de comunicación y del seguimiento de novedades.
- GADPRLE-003– 10.2.3 -2026 Incorporar dentro del componente de seguridad acciones preventivas frente a la temporada invernal, promoviendo la limpieza de cunetas, acequias y desagües para evitar emergencias.
- GADPRLE-003– 10.2.4 -2026 Ratificar que la gestión respecto a la vía Galo Plaza debe considerarse de manera integral y no sectorizada, manteniendo la postura institucional de atender toda la extensión afectada.
- GADPRLE-003– 10.3.5 -2026 Disponer que el borrador del Reglamento para el uso de parlantes, equipos de amplificación de sonido y carpas del GAD Parroquial La

Esperanza, elaborado por el delegado, sea revisado en la próxima sesión, previa remisión digital a los vocales para su análisis.

GADPRLE-003– 10.4.6 -2026 Definir en la próxima sesión el mecanismo de gestión, administración y seguimiento del presupuesto participativo, estableciendo responsables claros para cada proceso de adquisición o ejecución.

GADPRLE-003– 10.5.7 -2026 Dar seguimiento y gestionar ante el técnico correspondiente la agilización del desembolso del primer semestre de mantenimiento vial, verificando si existe documentación adicional pendiente. Realizar el requerimiento formal de herramientas e insumos solicitados por el personal de mantenimiento, a nombre del responsable designado, y dar seguimiento al proceso de adquisición conforme normativa vigente.

GADPRLE-003– 10.6.7 -2026 Solicitar información técnica clara y detallada sobre los cambios específicos que deben incorporarse en el PDOT en función del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029, su Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

RESOLUCIÓN 10.6.8 Disponer una revisión técnica interna del PDOT vigente para verificar si los lineamientos solicitados ya se encuentran contemplados antes de proceder con cualquier reforma.

RESOLUCIÓN 10.6.9 Dar por iniciado la alineación, considerando que es de carácter obligatorio y vinculante, iniciar el proceso correspondiente de actualización conforme a la normativa vigente.

RESOLUCIÓN 10.6.10 Analizar alternativas de asesoría técnica, considerando la disponibilidad presupuestaria, priorizando opciones institucionales antes de contratar servicios externos.

Clausura

Sin más por abordar siendo las 17h48 queda clausurada la presente sesión.

Revisado y aprobado por:

Sr. Juan José Guatemal Pupiales
Presidente del GAD La Esperanza.

Tnlg Sandra Benita Tuquerres Matango
Vocal – vicepresidenta

Tngl Toapanta Castelo Digna Sofia
Vocal

Lic. Galarza Machado Luis Silvio
Vocal

Abg. Cacuan Duran Flavio Ronaldo
Vocal

Certifica

Msc. Sumac Sandoval
Secretario general

